



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 746,010 SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO
 Fecha de Pago : 25/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	156	31/03/2014	746,010

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-26-000-000-000	P.D.T.I. QUELHUE	746,010	
214-11-13-000-000-000	10% RETENCION INDAP		74,601
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		746,010
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	746,010	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		671,409
Sumas Iguales		1,492,020	1,492,020

REFRENDACION

Cuenta	214-05-26-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	10,656,229	123,067,280		
Total Comprometido	7,302,088	128,366,239		
Saldo x Comprometer	3,354,141	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
CANCELADO
 CH./.....798.....